



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR
SOLICITUD**

FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS i LUCAS

CONVOCATORIA – Las Bases de esta Convocatoria podrán ser consultadas, además de en nuestra página web, en la siguiente dirección web: http://www.fundaciongrifols.org/porta/es/2/becas_investigacion

XIV^a Convocatoria de Becas sobre Bioética 2011/2012

1. OBJETO

La finalidad de esta convocatoria es incentivar el estudio en el campo de la bioética a través de la concesión de cuatro becas para llevar a cabo cuatro proyectos de investigación.

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en esta Convocatoria los proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la Bioética y su aplicación práctica. Los proyectos podrán llevarse a cabo individualmente o bien en equipo

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los candidatos deberán presentar

- Memoria: con una extensión de entre 5 y 10 páginas, que incluya un presupuesto
- Currículum Vitae abreviado de los solicitantes
- Carta de solicitud de opción a beca.

4. CUANTIA Y DURACIÓN

La dotación económica de es de 5.000 € que serán abonadas:

- Un tercio del importe en el momento de la concesión
- El resto, al finalizar el proyecto

Desde la concesión de la ayuda se dispondrá de un periodo de un año para llevar a cado el proyecto, al final del cual se deberá presentar un informe o las conclusiones del trabajo en la sede de la Fundació.

5. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE LAS SOLICITUDES

Para optar a las ayudas, los interesados deberán remitir **cuatro** copias de la documentación anteriormente descrita (tres para la Fundació y una para el Servicio) en el Servicio del Gestión de la Investigación (Edificio Rectorado B-1, dependencia 036B), para su posterior tramitación y presentación en los registros habilitados al efecto. No se admitirán envíos por correo electrónico.

A pesar de que el plazo de presentación de las solicitudes finaliza el **jueves 31 de mayo de 2012**, la solicitudes deberán ser remitidas al Servicio de Gestión de la Investigación, ateniéndose al siguiente plazo interno, para su posterior tramitación y gestión; **12:00 horas del martes 29 de mayo de 2012**.

Persona de contacto en el Servicio de Investigación:

M^a Luisa Cañabate Telf. 8/3349; guerrero@ujaen.es

Lourdes Castro Telf.: 8/2322; lcastro@ujaen.es

En Jaén, a 28 de noviembre de 2011.